

INFORME DEL COMISARIO



A los Sres. Accionistas de:

DISTRIBUIDORA GUERRERO S.A. DISGUERRERO

Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en la Resolución #92-1.4.3.0014; del Registro Oficial No.44,13-X-92 de la ley de Compañías, me permitió presentar a la junta general de Accionistas Distribuidora Guerrero S.A. Disguerrero mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2011, siendo este el siguiente:

- Distribuidora Guerrero S.A. Disguerrero, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal de acuerdo a Registro Único de Contribuyente, esta relacionada con Actividad de Venta al por Mayor y Menor de Productos Farmacéuticos y Medicinales.
- Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros y sus Notas contables.
- La administración ejercida por el Sr. Simón Bolívar Guerrero Negrete, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta general de accionistas de Distribuidora Guerrero S.A. Disguerrero.
- Los libros sociales de Distribuidora Guerrero S.A. Disguerrero se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados NEC Y PCGA y en concordancia con practicas contables establecidas en el Ecuador.
- Al 31 de Diciembre del 2011, la administración de Distribuidora Guerrero S.A. Disguerrero, dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, con su Reglamento y código tributario respectivamente, de manera que la administración dio cumplimiento con las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
- Distribuidora Guerrero S.A. Disguerrero, AL 31 de diciembre del 2011, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector publico.

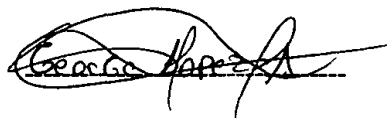
Este Informe lo hago, con absoluta independencia y con apego a procedimientos adicionales de revisión que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. No 279 y 280 de la Ley de Compañías, considerando que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de esta función.

Durante el periodo 2011 , los ingresos operacionales de Distribuidora Guerrero S.A Disguerrero , no ha tenido un incremento significativo con relación al ejercicio del año anterior , los ingresos percibidos desde el primero de enero al 31 diciembre del 2011 por \$ 418.302,13 los gastos y costos operativos comprendidos por un neto de \$ 405.195,01 generando una utilidad de \$13.107,12, es correcta y es fiel reflejo lo que indica los libros contables y documentos justificantes respectivos ,presentados tanto por el contador , como por el Gerente General de la Compañía .

Sus Activos totales compuestos por \$ 75.345,21, cubierto principalmente por sus activos fijos en un 53.00 % y por sus obligaciones corrientes están consideradas en un 11.00 % y sus obligaciones a largo plazo por un 58.00 % la misma que corresponde a cuentas y documentos por pagar proveedores – largo plazo relacionadas / Locales por \$ 43.353,51, esta ultima no devenga intereses ni ningún costo financiero para la empresa.

Agradezco por la oportunidad brindada a la administración para el desarrollo de nuestra labor.

Atentamente



George Israel López Álvarez

CI. 0929251692

Guayaquil, Junio 11 del 2012

